

Expediente: **162/24**
Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ LARA PAULA ROMINA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **02/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR
90000000000 - LARA, PAULA ROMINA-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 162/24



H20461562169

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ LARA PAULA ROMINA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 162/24.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I .-

En fecha 01/10/2026 informo a S.S. que el actor otorgo carta de pago de capital en fecha 23/09/2026 y la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA solicita la transferencia de fondos al incidente de ejecución de honorarios, mediante sentencia de fecha 19/11/2024 tiene regulados honorarios por \$400.000.

CONCEPCIÓN, 01 de octubre de 2026.-

Atento a lo solicitado: Procédase a la transferencia de los fondos depositados en la causa del título CREDIL S.R.L. c/ LARA PAULA ROMINA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 162/24 en cuenta N° 560809585099078, CBU N° 2850608750095850990785 por la suma de \$66.771,05 (PESOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 05/100), a la cuenta N° 560809606825929, CBU N° 2850608750096068259295, perteneciente al incidente de ejecución de Honorarios, bajo el Número de Expediente CREDIL S.R.L. c/ LARA PAULA ROMINA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 162/24-I1, ambas cuentas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Concepción. A sus efectos Notifíquese al Banco MACRO S.A. Sucursal Concepción para el cumplimiento de la medida ordenada.GN.-

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.